

Se publica los Domingos

# EL DEBER

Dirección y Administración

Organo del Centro de Propaganda Liberal

Oficina Comercio N.º 42

Num. suelto 10 cts.

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1913.

Año III

Putacandó, Domingo 29 de Agosto de 1915.

Núm. 153

## La democracia ignorante es una democracia falsificada

Ha ideas que se cristalizan en formulas breves, lapidarias, inmortales. Ideas que son resumen, que son principio, que son, diria, la esencia de los talentos selectos.

La democracia ignorante es una democracia falsificada.

Lo dijo Mr. Rowe en su magnífica oración de la otra noche, en la sala universitaria, plétórica de actualidad, de juventud, de americanismo.

La frase me sonó como un martillazo, como si ella sola valiera por el discurso entero.

Puede decirse acaso que es la condensación última del discurso.

Por lo menos, es la expresión más gráfica, más saliente de la filosofía entera del discurso.

La democracia ignorante es una democracia falsificada.

Es una democracia que solo tiene el nombre, es una democracia impotente.

Es una democracia inerte, sin espíritu, sin detrotero, sin luz.

Es una democracia materia, es una democracia ganada.

Es la democracia de que se ha hablado impudicamente por la prensa en la última época.

Es la democracia del terrateniente de La Laguna, a quien se le exigió que hiciera votar su jente como una tabla, *namque dispareada*, quisiera o no quisiera.

Es la democracia inexistente, la democracia falsificada, la que nace, no de la mente ni de la conciencia, sino de la mera materia, del barro humano.

La democracia ignorante es una democracia falsificada.

Repitámos el concepto i horadémos con él, gota a gota, la piedra de la conciencia nacional.

Grabémos esa sentencia en lo mas profunda de la voluntad ciudadana.

Recordémos a los viejos, hagámoslos seguir como la sombra al cuerpo en la mente de los jóvenes i plantémosla desde el primer momento en la conciencia naciente del niño.

Instruyámos, i más que eso, eduquémos mente i corazón, armónicamente, de arriba hasta abajo.

Es la única manera de formar la República, la opinión pública, jenuinamente salvadora.

En este propósito, recordo otro

principio fundamental i luminoso de Mr. Rowe, muy caro a su mentalidad ilustrada, que tenemos cogido de uno de sus discursos, dicho en otra época, no sé donde:

*El principio fundamental de la democracia se basa en el ejercicio de la influencia dirigente de la opinion pública.*

I sin democracia instruida, educada, no hai opinion pública ni hai influencia dirigente del pueblo.

I sobreviene entonces el gobierno de castas, que es el plano inclinado a la autocracia, al despotismo i al caudillaje.

Levantémos como elemento salvador, más i más, la democracia, la democracia instruida, consciente, o sea la opinion pública, la verdadera República.

JOSE A. ALFONSO.

## Cristo a sus Ministros

Nael pobre, amá el pobre i la justicia, fué mi norte, mi vida, mi bandera; vosotras sois, en cambio, la guerra, la banda, hija del dolor, la avoricia.

Mi humanitaria lei a la codicia condena, i en vosotras ella impera; trabaja i suda la creación entera, mientras vos sois el odio i la aniquila.

Vais por el mundo como limosneros sin invalidos, sin ciegos, sin quebrantos que vuestra flojedad ha perdido; i vivis engañando con los santos; mientras estais a sus lados entregados, traidores de mis leyes, renegados!

PEDRO N. GALIANO C.

## El zarpazo clerical

El clericalismo se apresta ya a dar un zarpazo mortal a la instrucción pública.

El pretexto serán las economías en los gastos públicos a causa de la crisis financiera, i el instrumento, la coalición de partidos políticos que llevan sobre sí el anatema de la opinion honrada, i que se amparan mutuamente por instinto de conservación.

El clericalismo va directamente a la desorganización completa de la instrucción del Estado, para abrir amplia senda al desarrollo de la instrucción sectaria i fanática de los colejos congregacionistas.

Los clericales pregonan las economías en nombre del Pueblo, i lo

suprimen las escuelas! Pregonan las economías en los gastos públicos i desangran las arcas fiscales para la construcción de templos soberbios, suntuosos i superfluos por su abundancia! Pregonan las economías, i aumentan los puestos i acrecientan los sueldos de servicios inútiles al país, como el servicio de los capellanes del Ejército i la Armada, la fábrica de templos, las subvenciones a la instrucción clerical, i en fin, todo el servicio del culto!

Las economías han sido la pantalla tras la cual los clericales tejen sus tenebrosos planes para desorganizar el país, adueñarse en seguida de él i arrojarlo despues a las insalvables fauces del Vaticano.

I los hombres buenos pero pobres de espíritu de este país han creído sincero el clamor del jesuitismo, i hasta le han prestado apoyo...

Pero ya no más!... Los partidos Radical i Demócrata, estrechamente unidos en bien de las clases proletarias de esta República, que aspiran a ser una verdadera democracia, sabrán impedir el zarpazo que prepara el clericalismo en la formación del presupuesto del año entrante, oponiéndose a toda reducción en el Presupuesto de Instrucción Pública.

CHID.

## Aplicación de la Lei de Alcoholes

A propósito del cumplimiento de la nueva lei de Alcoholes, leemos en un diario de la capital lo siguiente:

En la semana última, el Juez del tercer Juzgado, don Alfredo Rondanelli, dictó una sentencia condenatoria en contra del comerciante Pedro Schiavi, por espedir licor en día Domingo, fuera de las horas de afluencia i de comida, en un restaurant que tiene establecido en la calle de Moneda número 2601. Se le condenó a 500 pesos de multa i las inhabilidades consiguientes.

Durante el curso de las pruebas sumariales, el comerciante acusado presentó numerosos testigos que declararon que el día de la infracción ellos no vieron espedir licor en ese negocio. La policía presentó un oficial i dos guardianes que afirmaron haber constatado la infracción.

Pues bien, a pesar de esa prue-

ha, el Juez condenó al comerciante a los 500 pesos de multa.

En uno de los considerandos de la sentencia, estudia el valor de la declaración de esos testigos i lo considera nulo en virtud de lo siguiente, que copiamos textualmente: «Que aunque el denunciado ha tratado de probar con el testimonio de seis testigos la falsedad del denunciao, no lo ha conseguido, tanto porque las declaraciones de esas personas versan sobre un hecho negativo, imposible de probar, cuanto porque se limitan a decir que no vieron ynder o consumir bebidas alcohólicas, lo que ha podido suceder sin ser visto por ellos.»

Eliminada en esta forma la prueba del comerciante, quedó en pie, i como verídico, el denunciao hecho por la policía.

Esta sentencia irá en consulta a la Corte de Apelaciones.

## Educación de la mujer

En los últimos tiempos se ha venido preocupando a la mujer en algunos países con demasiados estudios. Tan digno de censura es recargar a la mujer con estudios demasiado difíciles, como es reducir a no saber nada más que lo que concierne a la casa.

En este asunto, como en todos los demás, es preciso evitar los extremos, por lo que el Departamento de Instrucción Pública de Bélgica, al decretar la enseñanza de la Escuela Doméstica i de los trabajos caseros en las escuelas públicas de jóvenes, muy acertadamente hizo reducir las asignaturas de aritmética, geografía, historia, ciencias naturales, literatura, etc. i formuló un reglamento o plan de estudios para instruir en el manejo i gobierno de la casa a las niñas que mañana serán esposas i madres.

Este mismo plan podría servir de ejemplo, a nuestros centros de educación, los que, modificados i arreglados a las necesidades de nuestro país, podrían ser muy útiles a las exigencias locales i a las condiciones de cada uno.

Las niñas, antes de llenarse la cabeza con estudio inútil, deberían aprender a manejar su casa económicamente i con mucho orden, para llevar con estos caudales al hogar que han de formar mas tarde, la paz i tranquilidad.

FEMINA.